I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002168

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 17 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/5108/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1215/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; N°500/112/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligación de Programas N°138, Comprobante N°3827 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1609/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1570/2015, N°202/1733/2015 y N°202/1980/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1570/2015, se aprobó el programa denominado **"EXTENSIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2015: El Deporte para Niños, Jóvenes, Mujeres, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos"**, modificado mediante los Decretos Exentos N°202/1733/2015 y N°202/1980/2015.

D E C R E T O:

1. Modifícase punto N°4.8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO, letra a) RECURSOS HUMANOS, N°2 del programa denominado **"EXTENSIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2015: El Deporte para Niños, Jóvenes, Mujeres, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1570/2015 y modificado por los Decretos Exentos N°202/1733/2015 y N°202/1980/2015, en el sentido de incorporar el siguiente horario: **lunes, miércoles y viernes desde las 18:00 a 19:00 horas al taller Gimnasia entretenida Gabriela Mistral realizado por la monitora doña Marlene del Carmen Sepúlveda Correa y percibirá una remuneración de $840.000.- brutos pagados en 2 cuotas de $420.000.- brutos mensuales.-**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002168

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

CCP/HTV/aaa.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.